

AÑO II.

NÚM. 32.

LA UNION MEDICA,

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL.

ÓRGANO DEL CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

DIRECTOR,

D. MANUEL MASIP.

REDACTORES,

D. PEDRO ALIAGA.

SECRETARIO,

D. RICARDO FAJARNES.

D. JOSE PACHES.

COLABORADORES,

TODOS LOS SEÑORES SÓCIOS RESIDENTES Y CORRESPONSALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

30 de Junio de 1873.

CASTELLON:

IMPRESA DE VENANCIO SOTO,
calle Mayor, núm. 118.

VACANTES.

Lo están: La de médico-cirujano de Hornachuelos (Córdoba) con 1.500 pesetas por 200 familias pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La de médico-cirujano de Revilla del Campo (Búrgos), su dotacion 1.000 pesetas por la asistencia de los pobres y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Julio.

—La de cirujano de Hoyuelos de la Sierra (Burgos), dotacion 90 fanegas de trigo, 900 rs., casa para vivir, huerta y aprovechamiento de leñas como vecino: hasta el 1.º de Agosto.

—La de médico-cirujano de la villa de Quintanilla de San García, partido judicial de Briviesca, provincia de Burgos, con la asignacion de 250 fanegas de trigo, para los vecinos pudientes, cobradas y pagadas, por una junta nombrada al efecto, en el mes de Setiembre de cada año, y 300 pesetas anuales, por la asistencia de las familias pobres, pagadas de los fondos municipales. Los aspirantes á ella deben reunir las cualidades de ser licenciados en medicina y cirugía y tener dos años de práctica.

Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La titular de medicina y cirugía de Santiago de Calatrava, provincia de Jaen, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, por la asistencia de setenta y cinco familias pobres, y quedando en libertad el agraciado de contratar con el resto del vecindario, cuyas igualas ascienden á unas 2.000 pesetas.

Solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La plaza de médico-cirujano de beneficencia en la villa de Villaquejida, provincia de Leon, dotada con 750 pesetas anuales, por la asistencia de familias pobres. El resto del vecindario, que serán unos 230 vecinos, se contratarán libremente con el profesor que la desempeñe.

Solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La plaza de medicina y cirugía del lugar de Mocejon, provincia de Toledo, dotada con 1.000 pesetas anuales, por la asistencia á ochenta familias pobres, quedando el profesor que la desempeñe en la libertad de celebrar contratos particulares con el resto del vecindario, que consta de 562 vecinos.

Solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La de médico-cirujano de Vianos (Albacete), dotacion 250 pesetas anuales por todo el vecindario.

Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La de médico-cirujano de Pedroso (Cáceres), su dotacion 1.250 pesetas por la asistencia gratuita de los vecinos pobres y 750 á que próximamente ascenderán las igualas con las familias pudientes.

Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La de médico-cirujano de Monroy (Cáceres), su dotacion 1.750 pesetas por la asistencia de aquellos vecinos y los del Barrio de las Casas, pagadas de fondos municipales.

Las solicitudes documentadas hasta el 15 de Julio.

LA UNIÓN MÉDICA.

SUMARIO.

Revista quincenal, por Manuel Masip.—Bromuro potásico: investigaciones bajo el punto de vista de su composición y de su preparación en estado de pureza. (Adrian) —Estudios médicos sobre la guerra franco-prusiana, (continuación) por Hernandez Poggio.—Crónica.—Cubiertas: vacantes y anuncios.

REVISTA QUINCENAL.

El tercer Congreso médico internacional celebrará sus sesiones en Viena, del 2 al 10 de Setiembre próximo. El comité ejecutivo se compone de los profesores Rokitansky, Sigmundel, Hebra, Benedikt y Schutzler. Los estatutos y programa que hemos recibido para su publicación son los siguientes:

ESTATUTOS.

El Congreso se reúne bajo la protección de su alteza el archiduque Rainer durante la Exposición de Viena, del 2 al 10 de Setiembre de 1873.

Son miembros del Congreso:

1.º Los miembros del comité ejecutivo encargado de preparar su organización.

2.º Los delegados de los gobiernos y de las corporaciones científicas (universidades, academias, asociaciones médicas, hospitales).

3.º Todos los médicos y naturalistas que queriendo tomar parte en los trabajos del Congreso se han hecho inscribir en la presidencia hasta el día de la apertura.

Los miembros del Congreso no tienen que satisfacer pago alguno, y las sesiones serán públicas.

Todos los miembros tienen derecho á tomar parte en las discusiones y votaciones especificadas en el programa.

Las sesiones se compondrán de las cuestiones sometidas á discusión por el comité ejecutivo y de las que hayan sido propuestas á la presidencia hasta el 1.º de Mayo.

Las cuestiones propuestas por el comité ejecutivo son:

1.º, la vacuna; 2.º, las cuarentenas y el cólera; 3.º, la prostitucion; 4.º, la salubridad de las poblaciones; 5.º la creacion y adopcion de una farmacopea internacional; y 6.º, el estudio de los medios propios de introducir uniformidad en la enseñanza médica de todos países, y el de las medidas relativas á la concesion de grados y al ejercicio de la medicina.

El comité ejecutivo ha encargado á uno ó varios comisionados la redaccion de un dictámen sobre cada cuestion, y el formular en caso necesario las proposiciones á que puedan dar lugar. Estos dictámenes, que servirán de base á las discusiones, se imprimirán con objeto de ser remitidos á los miembros ántes de la apertura del Congreso

La presidencia de la primera y última sesion corresponde de derecho al presidente del comité ejecutivo Dr. Rokitsky. En la sesion primera se procederá á la eleccion de presidentes para las reuniones sucesivas. El resto de la mesa se compondrá de los miembros del comité ejecutivo.

No habrá voto sobre las cuestiones puramente científicas; solo se someterán á votacion las proposiciones que entrañen medidas administrativas que interesen á la salud pública. Las elecciones y votaciones se harán por papeletas.

El idioma del tercer Congreso médico internacional es el alemán; no obstante, se admitirán otros en las discusiones. Las comunicaciones de la presidencia se harán en alemán, con traduccion al francés, inglés é italiano, sucediendo otro tanto en la redaccion de las actas del Congreso.

En la penúltima sesion se fijará la fecha y sitio de reunion del cuarto Congreso internacional, y se nombrará el comité ejecutivo.

PROGRAMA.

Las sesiones se verificarán todos los dias, excepto los domingos, y durarán desde las nueve de la mañana hasta la una.

Las comunicaciones no podrán ser hechas más que por sus autores. La correspondencia y todos los trabajos dirigidos á la secretaría general serán dados á conocer á los miembros en una sesion especial, y los ejemplares enviados se distribuirán convenientemente.

Ningun orador podrá usar de la palabra más de quince minutos, á ménos de una deliberacion de la Asamblea. Mientras dure el Congreso se imprimirá, bajo la direccion de la presidencia, un diario que contenga todas las indicaciones útiles á los individuos del Congreso.

Los sumarios, que aparecerán tan pronto como sea posible, despues de terminadas las sesiones, solo contendrán

las comunicaciones puestas por los autores á disposicion de la secretaría general.

—El doctor D. Federico Rubio ha sido nombrado representante de la nacion española en la capital del Reino Unido.

Creemos que el doctor Rubio representará dignamente en Lóndres á la par que la política la ciencia médica, víctima de más de un ataque por los periódicos ingleses de aquel país. La presencia del doctor Rubio en aquella populosa capital creemos que debe ser muy oportuna en las circunstancias actuales.

—Parece que el terrible huesped del Ganges, va sembrando el espanto y la desolacion por algunos paises, solo nos faltaba que despues de las encarnizadas luchas políticas que por tanto tiempo venimos sosteniendo, el cólera ó la fiebre amarilla viniera á completar el fin de fiesta con sus desastrosos efectos.

Segun *La Correspondencia de España* se hallan sujetas á tratamiento de rigor las procedencias del litoral ruso de los mares Negro y Azoff, golfo de Finlandia (Rusia), Rio-Janeiro, Pernambuco y Bolivia (Brasil), Nueva-Orleans (Estados-Unidos), Danubio y Montevideo (Uruguay), y está haciendo el cólera grandes estragos en Cincinnati, Kentucky, Dantrig, (Prusia) y en algunas poblaciones de Italia.

—La direccion general de la esposicion de Viena, ha recibido de la Sociedad de médicos, una comunicacion en que convida á los médicos extranjeros que vayan á la Exposicion á que hagan uso de sus localidades situadas en la ciudad, plaza de la Universidad. Pueden asistir á las reuniones científicas los viernes á las siete de la noche ó utilizar los gabinetes de lectura bien surtidos de periódicos científicos.

La Gaceta de España publicó el dia 26 el reglamento para el Congreso médico que ha de celebrarse en Viena del 1.º al 10 de Setiembre próximo.

Conque animarse, y á ellos.

MANUEL MASIP.

FARMACIA.

Bromuro potásico: investigaciones bajo el punto de vista de su composicion y de su preparacion en estado de pureza.
(ADRIAN).

Los trabajos de dicho autor tienen por objeto demostrar, que el bromuro potásico está muy lejos de ofrecer siempre

el suficiente grado de pureza. Y con efecto, entre diez ejemplares de otras tantas fábricas que suministran dicho producto á la farmacia, uno solo le parece aceptable para usarlo en medicina. Todos los demás encierran gran cantidad de cuerpos extraños, cuya presencia conviene descubrir indudablemente.

No hay necesidad de detenerse, exponiendo los procedimientos que se han seguido para verificar dicho análisis, Bastará solo decir qué resultados se han llegado á obtener operando sobre proporciones elevadas, á fin de proporcionarse unos números tan próximos á los verdaderos como ha sido posible.

Composicion de diez ejemplares de bromuro potásico sometidos á experimentacion:

Número.	Agua interpuesta entre los cristales.	Alcali libre ó carbonatado, sin combinar con el bromuro.	Ioduro potásico	Bromuro potásico.	Cloruro potásico.	Sulfato potásico.	Bromato potásico.
1	4,00	3,00	2,00	82,55	4,00	2,26	»
2	2,00	1,60	1,15	88,40	4,50	1,75	»
3	1,10	2,25	»	90,15	3,50	2,10	indicios.
4	4,50	2,50	»	91,60	»	»	indicios.
5	0,50	4,00	»	84,40	8,00	2,00	»
6	1,00	2,25	»	84,50	11,00	1,30	cantidades apreciables
7	1,50	3,50	»	87,20	5,00	2,00	»
8	1,20	2,00	»	81,10	15,00	indicios	indicios.
9	1,60	1,00	»	62,80	30,07	3,30	»
10	1,70	4,25	0,50	84,05	8,00	1,15	»

Comparando los elementos incluidos en este cuadro, resulta que la proporción de materias extrañas, respecto de la del bromuro, está muy sujeta á variaciones; que ofrece un término medio de 10 á 15 por 100, y que puede elevarse hasta 35 por 100 del peso total. Obsérvase asimismo que para averiguar el grado de pureza, vista la semejanza que existe entre los cristales de bromuro potásico y los del ioduro y cloruro de la misma base, no es suficiente un examen superficial cualquiera. De modo que una de las mejores muestras, bajo el concepto de blancura, de magnitud y de regularidad cristalina, ha podido dar mediante el análisis uno de los peores productos.

El ioduro potásico, cuya presencia se revela á causa de los fenómenos de iodismo que provoca, solo existe en tres

ejemplares. Y su mayor precio es una garantía también de que los fabricantes no tengan interés alguno en sustituirlo por el bromuro. Pero no sucede lo mismo con el cloruro potásico, hallado en todos los ejemplares, excepto uno, y bajo proporciones que pueden subir hasta un 30 por 100 del peso total. Finalmente, respecto de la potasa libre ó carbonatada es común á todas las muestras, en la relación de 1 á 3.

No puede dudarse que la presencia de estos diferentes cuerpos, hallados con el bromuro, implica una gran alteración de sus virtudes terapéuticas; y que dicha alteración será tanto más sensible, cuanto que el agente se administre con mayor frecuencia en dosis elevadas. ¿Dejará por otra parte de ser natural que el bromato de potasa descubierto, aunque en cortísima proporción, llegue á producir determinados accidentes? Si en virtud de la acción de los ácidos da lugar á bromuro libre, es también muy fácil que el cambio se verifique bajo la influencia del jugo gástrico, produciendo una gran irritación sobre las mucosas estomacales.

De suerte que todo bromuro potásico, destinado al uso farmacéutico, merece en esta atención que se le someta á comprobaciones detenidas.

De los hechos que acaban de referirse queda como consecuencia lógica, que es ventajosísimo no emplear más que bromuro cuya pureza tenga una constancia absoluta, para que el médico pueda responder de los efectos de su medicación y no se vea expuesto á complicaciones inesperadas. Toca ahora, por lo tanto, ver cuáles sean los medios prácticos de llegar á dicho resultado.

¿Se añadirán por fraude las sustancias que acompañan al bromuro potásico, provendrán de falta de esmero en la fabricación ó insuficiencia de los métodos que se emplean para purificarlo? Las últimas suposiciones son al parecer las más probables; porque basta recordar el procedimiento que se sigue, al obtener dicho producto, para comprender que puede llevar consigo ioduro, cloruro, carbonato, sulfato y bromato potásico.

Para preparar el bromuro potásico, se tratan por un corriente de cloro las aguas madres de algunas salinas, en que el bromo se encuentra bajo las formas de bromuro cálcico y magnésico, mezclado con cierta cantidad de ioduro de las mismas bases. Las aguas adquieren desde luego una coloración amarilla intensa, producida por el bromo que queda en libertad. Agítaselas luego con éter, que disuelve el bromo. La disolución se pone en contacto con potasa, la cual forma, como es natural, bromuro y bromato que la

calcination convierte en bromuro. Y últimamente, se disuelve el producto y se deja que cristalice.

Tal es el procedimiento de que se trata, reducido á su menor expresion. Falta ahora investigar que puede ocurrir en virtud de estas diferentes operaciones, bajo el punto de vista de la pureza del producto.

Cuando se hace que atraviese por las aguas madres la corriente de cloro, este, en razon de su mayor eficacia, desaloja al bromo y al iodo; pero al mismo tiempo se combina con el bromo y las últimas porciones de iodo, para formar cloruros brómico y sódico, muy solubles con el éter. Y esta solucion etérea, compuesta á la vez de bromo, iodo y cloruro de bromo, y tratada por medio de la potasa, que á su vez encierra proporciones extraordinarias de cloruro y sulfato potásicos. necesariamente contendrá cantidades variables de bromuro, cloruro y ioduro potásicos, así como sulfato y bromato de potasa. Es cierto que dicha última sal desaparece por medio de la calcination; pero tambien es muy difícil que, tratándose de un procedimiento tan en grande, pueda eliminarse totalmente.

Para reconocer la presencia de los diferentes cuerpos, que acabamos de enumerar, es preciso que el bromuro potásico se someta á las pruebas siguientes:

Se disuelven 10,00 de sal en bastante cantidad de agua destilada, á fin de que resulten 100 centímetros cúbicos de líquido, y el producto se divide en diez partes iguales.

La solucion no debe desprender mas que algunas burbujas de ácido carbónico, cuando se la añade ácido clorhídrico. Si la eliminacion de gas es abundante, lo que indica la existencia de cierta cantidad de carbonato potásico, será conveniente averiguar cuanto excede dicha cantidad del 1 por 100 de sal cristalizada.

Se añade al líquido 1,00 de bencina y algunas gotas de agua bromada; y en el caso de que el bromuro contenga ioduro, aparecerá una coloracion rosa, tanto mas oscura cuanto más considerable sea la porporcion de ioduro. Puede conocerse aproximadamente la cantidad de iodo, comparando el líquido que se ensaya con otros líquidos que sirvan de tipo. Hay que tener, sin embargo, la precaucion de añadir solo el agua bromada indispensable; porque un exceso de ella, evitando que se produzca la coloracion, tal vez haga creer en la ausencia del ioduro.

Para reconocer los sulfatos se añade un poco de nitrato de barita á la solucion acidulada con el nítrico; y para darse cuenta de la existencia del bromato, se atenderá al color amarillo que desenvuelva el ácido sulfúrico concentrado.

LIBRERIA EXTRANJERA Y NACIONAL DE C. BAILLY-BAILLIERE

Plaza de Topete, núm. 10, Madrid.

TRATADO ELEMENTAL

DE LAS

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

ILUSTRADO CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

POR

A. VOGEL

Profesor de Clínica médica en Dorpat.

TRADUCIDO DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA

POR LOS DOCTORES

D. JOAQUIN GONZALEZ HIDALGO

Y

D. JULIO PEREZ OBON.

PROSPECTO.

Todo médico dedicado al ejercicio de la profesion, tiene que ocuparse desde los primeros momentos de las enfermedades de los niños, que se le presentan á cada instante en su práctica. Además de ser muchas de ellas propias de la primera época de la vida, requieren todas conocimientos especiales en el médico y bastante completos, si ha de vencer las dificultades de diagnóstico, tratamiento, etc., dependientes de la corta edad de los enfermos, y si no quiere exponer á un fracaso su reputacion científica desde sus primeros pasos en el ejercicio de la medicina. Para llenar este objeto se han publicado diferentes obras en los países extranjeros y hemos hecho traducir dos de las mas importantes, la publicada en Francia por **Rilliet y Barthez**, y otra dada á luz en Alemania por el profesor **Vogel**. Esta última es un tratado elemental teórico y práctico, de gran aceptacion entre las personas científicas, y el mas á propósito por su sencillez, claridad de exposicion, brevedad y buen método para conocer de una manera general y bastante completa la marcha que hay que seguir en el diag-

calcination convierte en bromuro. Y últimamente se di-

— 2 —

nóstico, pronóstico y curacion de las enfermedades de la infancia. La clásica obra de los Señores Rilliet y Barthez, por su extension, la gran copia de datos que han reunido los autores para exponer sus opiniones, y la minuciosidad con que se hallan descritas las enfermedades, tanto en su parte histórica, como en el diagnóstico diferencial, profilaxia, pronóstico, tratamiento, etc., etc., es, al mismo tiempo que una obra práctica, un libro de consulta indispensable para resolver los casos dudosos que se presentan con alguna frecuencia en los niños.

Con el estudio detenido de estas dos obras, desaparecerán para el médico práctico las dificultades que ofrecen las enfermedades de la niñez.

Esta obra consta de un magnífico tomo en 8.º, encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 11 pesetas en Madrid y 12 en provincias, franco de porte.

Tratado clínico y práctico de las Enfermedades de los niños. Por F. RILLIET y E. BARTHEZ. Obra coronada por la Academia de Ciencias y por la de Medicina, y autorizada por el Consejo de Instrucción pública para las facultades y las escuelas preparatorias de medicina. Traducido de la última edición francesa por D. Joaquín González Hidalgo, interno que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, etc. Madrid, 1866. Tres tomos en 4.º, encuadernados en tela á la inglesa, 34 pesetas en Madrid y 39 en provincias, franco de porte.

Esta obra es la verdadera *Guía del Médico práctico* para el tratamiento de las enfermedades de los niños, y por tanto indispensable á todo facultativo.

AGENDA MÉDICA

PARA BOLSILLO

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1873

PARA USO DE LOS MEDICOS, CIRUJANOS, FARMACEUTICOS
Y VETERINARIOS

La AGENDA MÉDICA de 1873, además de las mejoras científicas y de la exactitud de todas sus noticias, se ha enriquecido con la Tarifa de todos los ferro-carriles de España, con las horas de salida y llegada de los trenes, y con la Nueva tarifa de Correos, puesta en cuadro, para toda clase de correspondencia para España, el Extranjero y Ultramar, así como para las pruebas de imprenta, tarjetas de visita, retratos fotográficos y medicamentos, etc., etc.; y en fin, para que se reconozca la verdadera utilidad de tan importante librito insertamos á continuación el

ÍNDICE: Calendario de Castilla la Nueva.—Reduccion de francos á pesetas y céntimos.—Tabla de reduccion de varas á metros.—Tabla de reduccion de arrobas á kilogramos.—Tabla de reduccion de cántaras á litros.—Tabla de reduccion de arrobas de aceite á litros.—Reduccion de celemines á áreas.—Reduccion de reales á

— 3 —

pesetas y céntimos.—Reseña de los principales establecimientos de baños, con la indicación de las estaciones de ferro-carriles donde tienen que apearse los viajeros.—Ferro-carriles de Madrid á Irun; de Medina á Zamora; de Venta de Baños á Brañuelas; de Sama á Gijon; de Venta de Baños á Alar San Quirce; de Alar San Quirce á Santander; de Castejon á Bilbao; de Madrid á Zaragoza; de Zaragoza á Alsásua; de Zaragoza á Barcelona; de Tardienta á Huesca; Línea de Lérida á Tarragona; de Barcelona á Gerona por Granollers; de Madrid á Alicante; de Madrid á Aranjuez y Todelo; de Madrid á Ciudad-Real; de Ciudad-Real á Badajoz; de Madrid á Córdoba; de Córdoba á Sevilla; de Sevilla á Jerez y Cádiz; de Córdoba á Málaga; de Loja á Granada; de Utrera á Moron; de Albacete á Cartagena; de Almansa á Valencia; de Valencia á Tarragona; de Tarragona á Barcelona; de Barcelona á Gerona por Mataró; Billetes de ida y vuelta á precios reducidos.—Tarifa de correos.—Tabla de reduccion de libras medicinales á kilogramos.—Tabla de abreviaturas.—Diccionario de medicina, de materia médica y de posologia, con un Formulario magistral.—Breve reseña de partos.—Venenos y contra-venenos.—Análisis de las orinas como elemento de diagnóstico.—Modelos de certificados en un envenenamiento.—Aguas minerales.—Aguas minerales hidrosulfurosas.—Aguas minerales acidulas.—Aguas ferruginosas.—Aguas minerales salinas.—Designacion de las enfermedades para las cuales se prescriben las aguas minerales con mas éxito.—Cuadro de exenciones para el servicio militar.—Cuadro general de la enseñanza de la facultad de Medicina.—Facultad de Farmacia.—Escuela especial de Veterinaria.—Enseñanza de practicantes.—Direccion de Instrucción pública.—Junta consultiva de Sanidad.—Junta provincial de Sanidad.—Junta facultativa del cuerpo de Veterinaria militar.—Cuerpo de Sanidad militar.—Subinspeccion de Sanidad militar de Castilla la Nueva.—Direccion de Sanidad de la armada.—Academia de Medicina de Madrid.—Médicos de las Cárceles.—Veterinarios de las reales caballerizas.—Academia médico-quirúrgica matritense.—Médicos higienistas.—Médicos forenses.—Arancel de los derechos que devengan los Médicos forenses y demás facultativos que actúan como auxiliares de la Administracion de justicia, segun el real decreto de 15 de mayo de 1862.—Inspectores de carnes en la Casamatadero.—Inspectores veterinarios de distrito para los mercados.—Colegio de farmacéuticos de Madrid.—Academia homeopática española.—Sociedad hahnemanniana matritense.—Monte-pio facultativo.—Hospital general.—Hospital de San Juan de Dios.—Hospital del Buen Suceso.—Hospital de la Latina.—Hospital de incurables de mujeres.—Hospital de Nuestra Señora del Carmen para hombres incurables.—Hospital nacional.—Hospital del apóstol San Pedro.—Hospital de la V. O. T. de S. Francisco.—Hospital de Monserrat.—Hospital de San Luis de los Franceses.—Hospital Militar.—Instituto oftálmico.—Refugio de San Antonio.—Subdelegados de Sanidad de Madrid.—Modelo del parte que los señores profesores de la ciencia de curar deben remitir el último dia de cada mes al Subdelegado de su distrito, segun la circular de 16 de setiembre de 1860.—Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Madrid.—Casa de Maternidad.—Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid.—Visitador general de los Establecimientos de Beneficencia y Sanidad del Reino.—Servicio sanitario de ferro-carriles.—Clínica oftalmológica.—Clínica ortopédica.—Depósito de instrumentos de cirugía y de aparatos ortopédicos.—Estudio y gabinete anatómico.—Consultorio clínico.—Museo anatómico patológico, médico-quirúrgico.—Periódicos médicos, farmacéuticos y veterinarios.—Médicos de Madrid.—Cirujanos de Madrid.—Ministrantes.—Farmacéuticos de Madrid.—Veterinarios de Madrid.—Albéitares de Madrid.—Lista alfabética de las calles y plazas de Madrid y de sus Afueras.

Precios :

	Madrid.		Prov.	
	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
Rústica.	2,00		2,50	
Encartonada.	2,50		3,00	
En tela á la inglesa.	3,50		4,00	
Cartera sencilla.	5,00		5,50	
— de tafílete.	10,50		11,50	
— — con estuche.	11,50		12,50	
— de piel de Rusia.	17		18,50	
— — — con estuche.	18		19,50	

Para los que tienen cartera de los años anteriores.

Con papel moaré y cantos dorados.	2,50	5,00
Con seda y cantos dorados.	4,00	4,50

Nota.—Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

TRATADO
DE
PATOLOGÍA INTERNA

POR

S. JACCOUD.

Profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, médico del hospital Lariboisière, caballero de la Legion de honor, miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de Lisboa, de la Academia de Medicina de Bruselas, de Rio-Janeiro, de las Sociedades médicas de Berlin, Clermont-Ferrand, Copenhague, Munich, Viena, Würzburg, etc. Obra acompañada de 36 grabados y 28 láminas en cromolitografía; traducida al español por D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid. Madrid, 1872-1873. Dos magníficos tomos en 8.º encuadrados en tela á la inglesa, 27 pesetas en Madrid y 29 en provincias, franco de porte.

PROSPECTO.

Presentar en un tratado didáctico y conciso el estado actual de la ciencia en Francia y en el extranjero, aplicar al conjunto de la patología el método del análisis fisiológico y patogénico, tal es el doble objeto que me propuse al escribir este libro. Desde 1860 han presidido á mis trabajos dos ideas cardinales: extender los estudios mas allá del reducido círculo de nacionalidad, y aplicar íntimamente la fisiología á la concepcion de los fenómenos morbosos y terapéuticos: en esa época ofrecia cierta novedad, y quizá algun mérito, el afirmar tales principios y enseñar su aplicacion.

Divido este Tratado en tres partes. En la primera, que confina con la patología general, estudio los actos patológicos ó morbosos, comunes á la mayoría de las enfermedades; en la segunda describo por aparatos, es decir, siguiendo el orden anatomo-fisiológico, las enfermedades con localizacion fija (enfermedades localizadas); finalmente, consagro la tercera á las que tienen determinaciones múltiples y difusas (enfermedades generalizadas) sin localizacion precisa ó preponderante.

He consignado en cada capitulo las indicaciones bibliográficas de mayor importancia, cuidando de distribuir las en grupos distintos y en relacion con la materia á que se refieren mas particularmente esos trabajos; pues si bien es algo pesada la tarea, creo que la bibliografía presentada en esta forma ofrece mayor utilidad.

Esta obra, concebida sobre un plan completamente nuevo y publicada despues de la de Niemeyer, ha sido recibida con entusiasmo y tiene el mas completo éxito en el mundo medical, así es que hoy es la mejor de todas las Patologías publicadas; y en prueba de ello es que dicha obra se halla traducida ya en muchas lenguas.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de Don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid, y en las principales del reino.

Chamartin de la Rosa: 1873. — Imp. de Bailly-Bailliere.

Ahora bien: despues de estos primeros ensayos y de haber separado completamente el carbonato, sulfato y ioduro potásico, es cuando se puede determinar, mediante una solucion graduada de nitrato argéntico, la cantidad de cloruro potásico que se halla unida con el bromuro.

Una vez que ya conozcamos las diferentes sustancias extrañas que dicho bromuro contiene, fácil será proceder á purificarle y á separar de él, en virtud de sucesivas cristalizaciones, el sulfato y cloruro potásicos que le acompañen. Pero como la separacion completa del ioduro ofrece extraordinarios obstáculos, habrá necesidad de recurrir á purificar de una manera completa el bromuro potásico.

A fin de separar el cloro y iodo de su combinacion con el bromo, he aquí el procedimiento que da mejores resultados: se agita el bromo con agua y una corta cantidad de éter. El cloruro brómico se disuelve primero en dicho éter, por causa de su mayor solubilidad, y se descompone luego en agua, ácido clorhídrico y bromo; llegando así, despues de varias lociones sucesivas, á verificar su separacion completa, lo que se reconoce por el color amarillo que adquiere el agua de locion. Agitase en seguida el bromo con engrudo de almidon, que se apodera del iodo; y destilase para obtenerlo exento de cloro y iodo. Purificado ya el bromo de esta suerte, se satura con potasa exenta de cloruro y de sulfato; y la mezcla de bromuro y de bromato se somete, en pequeñas fracciones, á una calcinacion suficiente para trasformar todo el bromato en bromuro.

Solo queda entonces que disolver la sal en agua destilada; procurar que cristalice, y desecar el producto para que el bromuro potásico resultante ofrezca todas las garantías de pureza que exige el uso médico.

(Journal de pharmacie et de chimie).

ESTUDIOS MÉDICOS

SOBRE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA

POR

HERNANDEZ POGGIO.

(CONTINUACION.)

No es del caso relatar la historia de este asunto, mas el libro lleno de poesia de M. Dunant reclama auxilios para recoger los heridos, y al constituirse las sociedades para socorrerlos, se aseguró no volverían á representarse las horrosas escenas de Magenta y Solferino, pues ellas pa-

garian hombres en número ilimitado que atendiesen á dicho servicio. Cuando leí en las primeras conferencias de Ginebra ese laudable propósito, dudé diera buenos resultados, pues creí solo pudieran prestarse á este servicio personas que tuvieran en poco su vida, y no pude ménos de recordar las escenas desagradables que presencié en los llanos de Tetuan en 1860 con las turbas de acemileros y paisanos que vagaban por los campamentos y líneas de combate. Lo que ví, y más los hechos que se referían, me hicieron comprender la justicia y necesidad de la órden del general en jefe de nuestro ejército de Enero del citado año, imponiendo la pena de muerte á todo paisano que se hallara en el campo de batalla. Esta misma pena debieron habersufrido tanto pícaro que, resguardado con el emblema del Convenio de Ginebra, cometieron crímenes sin número indistintamente en los sanos y heridos. El Dr. Justo L. Championiere dice de ellos: «Llevamos gran número de ladrones y pillos, tres de quienes nos costó gran trabajo deshacernos, y de los cuales fuimos con frecuencia víctimas.» M. Le Fort, testigo como el anterior de la vituperable conducta de estos malvados, dice: «El abuso no tardó en tener graves consecuencias, y la menor era permitir á esos miserables que siguen á todos los ejércitos el ir impunemente, bajo pretexto de buscar heridos, á despojar á los muertos en el campo de batalla... En cuanto á los enfermeros voluntarios, preferimos no hablar de ellos; no se puede imaginar un contraste más enervante con los hermanos de la doctrina cristiana, tan admirables durante el sitio de París. Salvas algunas honrosas excepciones, no se podía hallar una colección más escogida de perezosos y borrachos. Varios robaban con maestría, y cierto número no eran sino piratas del campo de batalla, que despojaban con más afición á los muertos que cuidaban á los vivos.»

Como se ha observado en esta guerra, solo las instituciones religiosas, los que guiados por el sublime sentimiento de la caridad cristiana y la abnegación son los que han expuesto voluntariamente y sin retribución alguna sus vidas entre el fuego para recoger los heridos; despues de estos los soldados camilleros, obligados por la ordenanza; más la gente asalariada se ponía la cruz roja para disfrazar sus malévolas intenciones.

Antes que los acontecimientos recientes de la última guerra vinieran á patentizar los hechos que cito, una de las celebridades médicas de nuestro cuerpo había manifestado en un escrito rico de lógica, datos históricos y buen criterio, los inconvenientes de hallar camilleros idóneos que voluntariamente expusieran sus vidas en el sitio de la

lucha. El Sr. D. José M. Santucho decía en 1864: «Para convencerse de que la parte enunciada por nosotros, es decir, el retirar los heridos de la línea de batalla, es la más difícil de llenar, basta enunciar con atención los medios con que cuenta el material de ambulancias de los ejércitos mejor organizados de Europa, y se verá comprobado nuestro aserto. Magníficos carros y coches de conducción de heridos, numerosas artolas ó «cacolets» y literas, todo este aparato tiene buena aplicación lejos del sitio en que se pelea y después de la batalla, en los terrenos anchos y por caminos abiertos y con una porción de caballerías que difícilmente se reúnen ni se acercan al sitio del desastre: es preciso multiplicar otros medios más espeditos, y solo las camillas y las sillas pueden llenar este objeto. Y este es el servicio que los gobiernos, los cuerpos de Sanidad militar, la Administración, en fin, pueden llenar oficialmente, no escaseando personal para ello y que con dificultad desempeñarán enfermeros voluntarios, á quienes solo la caridad ó los recursos de esta, sin rígida subordinación militar, lleve á las líneas en que á la vez saltan por todas partes la sangre y la muerte, sin que la cruz roja los libre del veloz, enorme y fulminante proyectil, ni de la máquina que rueda y atropella cuanto halla al paso, ni de las ciegas é irresistibles cargas de caballería. ¡Pero cuánto les queda que hacer á los hombres benéficos fuera de estos terribles momentos y cuando solo hay tristes lamentos, conmovedores quejidos donde antes ébrios de furor se disputaban el terreno los rayos de la guerra! (1)

La institución de camilleros que existen en casi todos los ejércitos, á pesar del aumento que ha tenido en Prusia, se reconoce insuficiente ante el considerable número de heridos que las armas modernas causan en las tropas combatientes, no obstante la ayuda de las sociedades de socorros para los heridos. Una de las principales consideraciones que se desprenden de esta materia es la necesidad de destinar un personal numeroso con objeto de recoger los heridos, lo que ocasiona la disminución del número de soldados que se batan ó de dejar á los heridos en el campo de batalla hasta terminada la acción.

El Dr. Beaunis, que testigo del sitio de Estrasburgo y de las operaciones del ejército del Loire, ha llegado á formular una opinión, que merece se exponga extensamente á fin de que se conozca la cuestión bajo todas sus fases; he aquí por qué voy á trasladarla íntegra.

«En una acción importante, dice, una división algo sé-

(1) «Revista de Sanidad militar,» tomo I, 1864, página 316.

riamente comprometida, cuenta cerca de 1000 hombres fuera de combate. Casi la mitad de estos heridos, lo están ligeramente, y sin socorro pueden ir á la ambulancia más cercana. Restan pues casi cerca de 500 hombres que no pueden caminar y deben ser trasportados. La ambulancia volante, fraccion distraida de la principal de la division y la más próxima al campo de batalla, se encuentra, distante de la línea del fuego, cerca de 100 metros, distancia ya muy débil para el alcance de las armas actuales. Para trasportar un herido en una camilla hasta la ambulancia tardan dos hombres lo ménos un cuarto de hora; se necesita otro tanto para volver de vacío. Pero si se reflexiona el tiempo preciso para recoger un herido y colocarlo en una camilla con las minuciosas precauciones que requieren los hombres con fracturas graves, se verá es necesario por término medio 30 minutos por herido. Para trasportar estos 500 heridos á la ambulancia en dos horas se necesitan 250 hombres con 175 camillas, y todavía es indispensable admitir que estos hombres llenen este deber sin descansar, lo que materialmente es imposible. En realidad se necesitan, no dos hombres por herido, sino cuatro, á fin de que puedan relevarse. ¿De dónde se tomarán estos 500 hombres?»

Manifiesta con sólidas razones que ni entre los enfermeros ni combatientes, pues la experiencia ha demostrado que los primeros siempre son escasos y con los segundos le favorece la desercion durante la batalla, disminuyéndose el número de tropas que se batan.

Al ocuparse del cuerpo de camilleros establecidos en Prusia, dice: «Más arriba he demostrado que para llevar 500 heridos á las ambulancias volantes se necesitarían lo ménos 500 hombres y 175 camillas, pero solo para la primera tropa; para conducirlos á la ambulancia divisionaria distante 1,000 metros más y rebajando los que pueden ir en artolas ó carruajes, quedarán más de la mitad que exigirán para su transporte á brazos un suplemento de casi 250 hombres. Por lo tanto son precisos 150 soldados vigorosos, perdidos para la lucha activa, y que en un momento dado formarían para la division una reserva poderosa y podrían decidir la victoria. Pero se dirá: en vez de dos horas poner cuatro para recoger los heridos y se necesitarían la mitad ménos de hombres. Es cierto, pero entonces se pierden todos los beneficios de recogerlos inmediatamente tanto valdria aguardar al final del combate.

«Además, haciendo recoger á los heridos durante la accion, exponeis á los hombres y aumentais el número de heridos sin provecho del resultado final; por último, arriesgais la vida de dos hombres válidos, y que pueden

prestar servicios, por un herido que ya no le es posible hacerlo. Comprendo que eso se haga por algun individuo notable; hay hombres cuya vida es más preciosa que la del ejército; alcanzando la abnegacion del soldado que se precipita en la pelea para salvar á un oficial ó compañero de armas; pero estos son actos aislados que se puede y debe admirar, más no exigirlos como un principio. Esta debe ser la excepcion y no la regla.

¿Qué hacer? Dejar los heridos en el campo de batalla todo el tiempo de la accion y no recogerlos sino despues del combate. Si se reflexiona un poco, esto no es tan cruel como se creerá al primer golpe de vista. Es raro que una accion dure más de cinco ó seis horas; la batalla puede durar mucho más tiempo; se ha visto prolongarse hasta dos ó tres dias; pero entonces son tropas de refresco las que la dan y se puede decir que se cambian el campo de batalla y centro de la accion:

(Se continuará.)

CRÓNICA.

Continúa la viruela desarrollándose con bastante intensidad en el Norte, en los alrededores de Madrid y en los pueblos de esta provincia, Alcalá y Cáliz, de cuyo último punto ha venido á esta capital contagiado un jóven de 16 años, siendo su estado por fortuna satisfactorio, sin que se haya propagado por ahora, tan terrible enfermedad, gracias á las medidas tomadas para el efecto.

Si se quieren evitar los efectos del contagio, hoy que el peligro es inminente, aconsejamos de nuevo las vacunaciones y revacunaciones tan olvidadas por desgracia.

El mal servicio de correos hará tal vez que nuestros suscritores dejen de recibir algunos números de LA UNION MÉDICA, pero como quiera que esta falta no está en nuestra mano poderla evitar, suplicamos á todos los que noten alguna falta se dirijan á esta redaccion, haciendo las oportunas reclamaciones que serán servidas con la mayor puntualidad.

El almanaque mensual correspondiente al mes de Julio, contiene los siguientes trabajos: santoral, fases de

la luna, salida y puesta del sol, ferias y mercados, efemérides, higiene, agricultura, los vientos, cocina y una escogida sección literaria que comprende: *El beso del diablo*, leyenda por A. Sanchez Ramon; *Invocacion*, por A. Opisso; *Mariposa*, por José Puig Perez; *Entre la tierra y el cielo*, por A. Hernandez Perez; *El pícaro mundo*, por Pí; charadas, fuga de vocales y anuncios.

En la sesión ordinaria que celebró el Colegio de farmacéuticos de Madrid el sábado anterior, se leyó un dictámen de la sección científica acerca del *jarabe y emulsion de brea* que prepara el Sr. Gomez Pamo, y que este señor presentó á la Corporacion acompañados de una breve reseña comparativa entre aquellos medicamentos y los preparados de brea extranjeros. El mencionado informe, que ha sido redactado por los señores Giron, Dueñas y Font, fué aprobado en todas sus partes sin discusion.

Es un trabajo digno de los ilustrados colegiales que lo han llevado á cabo, y que tanto por esto cuanto porque dichos señores se hallan siempre dispuestos á desempeñar cuantas comisiones el Colegio les encarga, merecen que dejemos aquí consignado el placer con que vemos que, aunque pocos, aún existen individuos de esta ilustre y antigua Corporacion que desean contribuir, y contribuyen en efecto, á que no se rebaje en lo más mínimo la importancia que siempre tuvo, y la consideracion de que fué objeto por parte de las Academias y cuerpos científicos. ¡Lástima es y grande que no sean muchos los que se hallen en el caso que los tres señores mencionados, que entonces diera más señales de vida científica y profesional el antiguo Colegio de farmacéuticos!

Otra Direccion méaos.—En la «Gaceta» del día 27 se publicó la orden suprimiendo la Direccion general de Sanidad militar, reduciéndola á una sección ó negociado, que da lo mismo, se establece en el ministerio de la Guerra. Con tales economías se salvó la pátria y vamos á ser felices.

—La de médico-cirujano de Alarilla (Guadalajara); su dotacion 2 000 reales y 160 fanegas de trigo.

Las solicitudes hasta el 15 de Julio.

—La titular de medicina y cirujía de la villa de Mosqueruela, se hallan vacantes por traslado al pueblo de su naturaleza del que la obtenia, su dotacion como de 1^a clase consista en 1.000 pesetas anuales pagadas por trimestres de los fondos municipales; los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á tenor de lo dispuesto en el art. 27 del reglamento de 11 de Marzo de 1868 al presidente del Ayuntamiento dentro del plazo de 18 dias á contar de esta fecha.

Mosqueruela 14 de Junio 1873.—El Alcalde, Bernardo Robres.

ESTUDIOS GENERALES Y PRACTICOS

SOBRE LA TISIS.

Por M. PIDOUX, sócio de la Academia de Medicina, médico del Hospital de la Caridad, inspector de la estacion de Aguas Buenas, sócio honorario de la Academia Real de medicina de Bélgica, etc., etc.; vertidos al castellano por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid, etc.—La Facultad de Medicina de París ha adjudicado á esta obra **EL PREMIO DE 10.000 FRANCOS**, fundado por el doctor Lacaze para el mejor trabajo sobre la Tisis.—Madrid, 1873. Un tomo en 8.^o

Esta preciosa obra constará de unas cuatro entregas, al precio de 2 pesetas y 50 cénts. cada una en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se ha repartido la primera entrega.—Las demás se publicarán con la mayor regularidad.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la nacion.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se la encomiende en el ramo de librería.

ALMANAQUE MENSUAL.

Esta publicacion, única en su clase, se publica todos los meses, conteniendo: santoral completo, noticias astronómicas, pronósticos, nociones elementales de todas las ciencias, efemérides, noticias de ferias y mercados, artículos literarios, charadas, acertijos, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un semestre. 5 rs. 50 cénts.
Un año. 10 " " " " " "

Se suscribe en la relacion de LA UNION MEDICA.

PROPAGACION DE LINFA VACUNA.

COMISION PERMANENTE.

El Centro Médico-Farmacéutico Castellonense propaga la linfa vacuna legítima de Gloucester, todos los martes y sábados de once á doce y media de la mañana en el local del mismo, calle del Medio, 88, pral.

La operacion de la vacuna practicada por la Comision permanente de Médicos-Cirujanos que el *Centro* tiene nombrada al efecto, puede verificarse ya directamente de brazo á brazo, ya por medio de cristales perfectamente conservados.

PRECIO DE VACUNACION.

Directamente de brazo á brazo ó por cristal, mí-
nimum. 4 rs. vd.

Revacunaciones por uno ú otro sistema, id. 10 »

Los que no obtuvieren resultado serán vacunados de nuevo sin satisfacer por ello precio alguno.

En el mismo local del *Centro* y en las acreditadas farmacias de don Vicente Fabregat, D. Miguel Ribés y D. Manuel Ferrer, calle del Medio, se hallan de venta paquetes de dos cristales al precio de 20 reales vellon cada paquete.

Nota.—Los señores socios corresponsales de este *Centro* obtendrán el paquete de cristales al precio de 16 reales vellon, los cuales serán servidos para fuera de la capital con la mayor puntualidad.

LA UNION MÉDICA,

Revista científica y profesional.

ÓRGANO DEL CENTRO MEDICO-FARMACEUTICO CASTELLONENSE.

Los socios corresponsales, agregados y adictos, abonarán la cantidad de veinte reales anuales pagados anticipadamente.

Satisfarán igual cantidad las personas que no perteneciendo á las clases médicas quieran recibir nuestra publicacion.

Todos los comunicados, anuncios y cuanto se refiera al *Centro* ó la Redaccion deberá dirigirse al local del mismo, calle del Medio, número 88, principal, á nombre del Presidente ó del Director de LA UNION MEDICA.

Esta redaccion no devuelve ningun original, insértese ó no.